



RESOLUCIONES

COE MUNICIPAL DE CANTÓN MERA-LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021

El COE Municipal del cantón Mera, en sesión de lunes 25 de octubre de 2021, procede adoptar las siguientes resoluciones:

PRIMERA: Autorizar la solicitud presentada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante Oficio Nro. GADPPZ-2021-0477-O, de 12 de octubre de 2021, respecto a la producción de Efemérides por los 61+1 años de Provincialización de Pastaza, de los eventos: Campeonato Nacional de Autocross 4x4, los días domingo 31 de octubre y lunes 01 de noviembre del 2021 en la parroquia Madre Tierra; Festival Nacional de Danzas "Unidos por la Danza", el día viernes 05 de noviembre del 2021, en el Coliseo Municipal de Shell; y, Campeonato de integración Nacional de Patinaje Pastaza 2021, el domingo 07 de noviembre de 2021, en la parroquia Madre Tierra. Para efecto, con el objetivo de precautelar la salud y el bienestar de la población, se recomienda adoptar lo siguiente:

- Realizar los trámites administrativos en lo que refiere a la obtención permisos;
- Identificación de puntos críticos; demarcación por áreas restringidas (ocasionen alto potencial de daño grave) y controladas (control al ingreso), en el desarrollo del evento Campeonato Nacional de Autocross 4x4; a desarrollarse en la parroquia Madre Tierra, el 31 de octubre y 01 de noviembre del 2021;
- Cumplimiento de las medidas de bioseguridad (distanciamiento social, aforo, uso de mascarilla, higiene permanente de manos y asegurar espacios ventilados según corresponda); y,
- Activación de la Comisión Técnica liderada por GT2-M "Seguridad y Control", para el desarrollo de acciones de seguimiento y control de los eventos a desarrollarse; en caso de incumplimiento de las medidas de bioseguridad, y otros bajo sus facultades estatutariamente asignadas, procederán a la suspensión.

SEGUNDA: Autorizar la solicitud presentada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mera, de 22 de octubre de 2021, respecto al 2do Festival "Colada Morada 2021", a desarrollarse el sábado 30 de octubre de 2021, en la Plaza de Shell. Para efecto, con el objetivo de precautelar la salud y el bienestar de la población, se recomienda adoptar lo siguiente:

- Realizar los trámites administrativos en lo que refiere a la obtención permisos;
- Cumplimiento de las medidas de bioseguridad (distanciamiento social, aforo, uso de mascarilla, higiene permanente de manos y asegurar espacios ventilados según corresponda); y,
- Activación de la Comisión Técnica liderada por GT2-M "Seguridad y Control", para el desarrollo de acciones de seguimiento y control de los eventos a desarrollarse; en caso de incumplimiento de las medidas de bioseguridad, y otros bajo sus facultades estatutariamente asignadas, procederán a la suspensión.



TERCERA: Autorizar la solicitud presentada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mera, mediante Oficio Nro. GADMCM-COMISARIA-2021-0100-O, de 22 de octubre de 2021, respecto a la reapertura de los Cementerios Municipales del cantón Mera, parroquia Shell y Madre Tierra. Para efecto, con el objetivo de precautelar la salud y el bienestar de la población, se recomienda adoptar lo siguiente:


- De los horarios de atención para la ciudadanía visite a sus deudos, rige a partir del sábado 30 de octubre de 2021 en adelante de 08H00 hasta las 17H00;
- Cumplimiento de las medidas de bioseguridad (distanciamiento social, aforo, uso de mascarilla, higiene permanente de manos y asegurar espacios ventilados según corresponda).

CUARTA: Aprobar el Protocolo de Bioseguridad del Proyecto "Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario para el cantón Mera, Etapa I".

Dado en el cantón Mera, en sesión de Plenaria del COE Municipal virtual, el día lunes 25 de octubre de 2021.



Arq. Guidmon Tameyo Amores
**PRESIDENTE DEL COE
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

Lo certifico. -

Msc. Jackeline Lopez
**SECRETARIA DEL COE
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

FE DE ERRATA:

En la Resolución de COE Municipal del cantón Mera realizada en sesión de fecha 25 de octubre del 2021, en la página 1, Resolución PRIMERA, de los eventos autorizados al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se detectó un error en cuanto a las fechas, en las que dice: "**CAMPEONATO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE PATINAJE PASTAZA 2021, EL DOMINGO 07 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA PARROQUIA MADRE TIERRA**", siendo lo correcto "**CAMPEONATO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE PATINAJE PASTAZA 2021, LOS DÍAS SÁBADO 06 Y DOMINGO 07 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA PARROQUIA MADRE TIERRA**".

Lo certifico, por ser legal. -

Msc. Jackeline Lopez
**SECRETARIA DEL COE
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**